

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALCAUDETE DE LA JARA

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 30 de diciembre de 2010, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2010, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7 de 2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Personal funcionario. Grupo, según el artículo 76 de la Ley 7 de 2007: C. Subgrupo C2. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante Municipal.

Alcaudete de la Jara 10 de enero de 2011.-El Alcalde, José Antonio Farelo Torrejón.

N.º I.- 370